

TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOS AVENTUREROS"

TRANSCARVENTURES S.A.

Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena

Señor **GERENTE GENERAL** de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOS AVENTUREROS" TRANSCARVENTURES S.A.**, por medio del presente pongo a su conocimiento la siguiente Transferencia de Acciones, para que se proceda a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas y luego proceder a ingresar a la Superintendencia de Compañías.

CESION DE ACCIONES
TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOS AVENTUREROS"
TRANSCARVENTURES S.A.

ISAURO CISERON ALVAREZ SALMERON, con C. I. No. 0905118501, una vez que se autorizó en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha Ocho de Marzo del dos mil dieciseis, la transferencia de VEINTE (20) acciones del paquete accionario que poseo en la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOS AVENTUREROS" TRANSCARVENTURES S.A.**, a la señora **MARTHA ROSARIO ORRALA GONZALEZ**, con C.I. No. 0922588900; por medio de la presente dejo constancia de dicha cesión de acciones; y, a su vez autorizo a los señores representantes legales de la Compañía, para que registren la presente transferencia conforme lo establece la Superintendencia de Compañías, cuando corresponda, **no teniendo en adelante ningún reclamo posterior que hacer por este ni por ningún otro concepto.**

Valor Nominal de las acciones: \$ 1.00

Los comparecientes son de Nacionalidad Ecuatoriana



ISAURO CISERON ALVAREZ SALMERON

C. I. No. 0905118501

CEDENTE



AMELIA HORTENCIA PINOARGOTE QUINTEROS

C. I. No. 0902004654

CONYUGE DEL CEDENTE



MARTHA ROSARIO ORRALA GONZALEZ

C.I. No. 0922588900

CESIONARIO

TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOS AVENTUREROS"

TRANSCARVENTURES S.A.

Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOS AVENTUREROS"
TRANSCARVENTURES S.A.**

A los ocho días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las 15h30 en el local social de la Compañía, se reúnen los accionistas de la compañía para tratar los siguientes puntos.

ORDEN DEL DIA.

- Instalación de la Junta
- Autorización para recibir nuevos socios
- Autorización de la Junta para que la compañía adquiera sus propias acciones
- Resoluciones

Preside la sesión el señor Cristo Manuel Álvarez, debidamente autorizado por la Junta General y actúa como Secretario la señora Gerente General Argentina Annabel Avila Quiroz.

Se deja constancia que la convocatoria a la presente Junta General Universal, se hizo a través del correo electrónico y personalmente.

PRIMER PUNTO.

El señor Presidente de la Junta pide al Secretario de la compañía, se constate la presencia de los socios.

De esta forma se procede a tomar asistencia a los socios, encontrándose presentes los siguientes:

NOMBRES	CEDULAS	Número de Acciones que poseen
ARGENTINA ANNABEL AVILA QUIROZ	1204642126	Propietario de 115 acciones
CRISTO MANUEL ALVAREZ SALMERON	1202673651	Propietario de 115 acciones
MANUEL DE JESUS ALCIVAR MEDRANDA	1307983815	Propietario de 114 acciones
ISAURO CISERON ALVAREZ SALMERON	0905118501	Propietario de 114 acciones
LUIS ALBERTO MENA VILLANUEVA	0918931494	Propietario de 114 acciones
KLEBER ANTONIO SANCHEZ VERA	1307828721	Propietario de 114 acciones
FRANKLIN FAUSTO SORIANO VILLON	0918332289	Propietario de 114 acciones

De inmediato el señor Secretario indica que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que a la fecha ha sido suscrito y pagado en su totalidad

De esta manera al encontrarse presente el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, siendo las 15h45 se declara instalada la Junta y pasa a tratar los puntos constantes en el orden del día.

TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOS AVENTUREROS"

TRANSCARVENTURES S.A.

Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena

SEGUNDO PUNTO.

El señor Presidente de la Junta, pide al señor Gerente General, solicita que por Secretaría se dé lectura a la carta de renuncia del señor Isauro Álvarez Salmerón, recibida con el carácter de irrevocable, se procede a dar lectura a la misma, una vez culminada la lectura se indica que el motivo de la es para que ustedes conozcan el tema y autoricen hacer los trámites que corresponden en estos casos, considerando que tenemos peticiones de varios aspirantes y al momento quienes tienen ya el vehículo son los siguientes:

- RENE FREDY CAICHE MALAVE
- GLADYS MARGARITA VALLEJO URBANO
- MARTHA ROSARIO ORRALA GONZALEZ

Las acciones que los compañeros recibirían serían las del accionista ISAURO ALVAREZ, quien ha manifestado que por motivos ajenos a su voluntad se retira de la compañía quien ha manifestado que entregarán dos acciones y veinte acciones respectivamente a los compañeros antes mencionados; el excedente de las acciones, es decir las NOVENTA ACCIONES restantes serán entregadas a la Compañía.

Después de varias deliberaciones se autoriza la entrega de las acciones en la forma indicada.

Se da la bienvenida a los compañeros entrantes, indicando que en adelante para futuros inconvenientes ellos deberán someterse a lo que se encuentra estipulado en la Ley de Compañías, Reglamento Interno de la Compañía, Reglamento de LOTTTSV y demás leyes inherentes a la materia.

Como corresponde se solicita que la Junta General de Accionistas, dando cumplimiento a lo que estipula el Art. 192 de la Ley de Compañías, debe autorizar que la compañía adquiera esas acciones, lo cual es autorizado en este mismo acto, por la Junta General de Accionistas.

De la misma forma se indica al señor GERENTE GENERAL que deberá realizar los trámites que correspondan al ingreso de los compañeros ante la Superintendencia de Compañías.

RESOLUCIONES:

Se autoriza el ingreso de los nuevos accionistas a la compañía, autorizando a su vez al representante legal para que realice dicho trámite ante la Superintendencia de Compañías.

Se autoriza que la Compañía adquiera las NOVENTA ACCIONES que está cediendo el compañero Isauro Álvarez.

Se concede un receso para la elaboración del Acta; luego de 20 minutos se reinstala la Junta, dando lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad

TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOS AVENTUREROS"

TRANSCARVENTURES S.A.

Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena

por todos los socios asistentes, de esta forma se da por terminada la Junta General, firmando para constancia los asistentes, al pie de la presente acta.

A continuación se registra la firma de todos los socios asistentes a la Junta.-

CERTIFICO. Que la presente copia es fiel a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Es copia



CRISTO ALVAREZ SALMERON
Presidente de la Junta



ARGENTINA ANNABEL AVILA QUIROZ
Gerente General-Secretario

TRANSCARVENTURES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDELA N° 090511850-1



CIUDADANIA
APellidos y Nombres
**ALVAREZ SALMERON
ISAURO CISERON**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
CAYOTE
CAYOTE**

FECHA DE NACIMIENTO: **1955-07-25**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **Casado**

AMBLIA
PINOARCOOTE

INSTRUCCION: **BASICA**

PROFESION / OCUPACION: **CHOPER PROFESIONAL**

V1339V1302

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
ALVAREZ SARRUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
SALMERON ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
**SALINAS
2011-06-23**

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-06-23

SECRETARIO

IMPRESO EN ECUADOR

TRANSPARENCIA 2017

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

SANTA ELENA

2da. VUELTA

FECHA: 11 / 04 / 2017 No. 0044

Certifico que la (el) ciudadana (o):

ALVAREZ SALMERON ISAURO CISERON

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 0905118501

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta el 31 de Mayo de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (a) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

SECRETARIO GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
SANTA ELENA

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. **090200465-4**


 APELLIDOS Y NOMBRES
**PINOARGOTE QUINTEROS
 AMELIA HORTENCIA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1942-05-30**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **Casada**
**ISAURO
 ALVAREZ**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADORA** **E33331122**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PINOARGOTE NELSON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUINTEROS TOMASA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SALINAS
2011-08-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-23

 
 DIRECTOR GENERAL PROVEEDOR DELEGADO








CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

SANTA ELENA



FECHA: 11 / 04 / 2017 **No.** 0045

Certifico que la (e) ciudadana (o):

PINOARGOTE QUINTEROS AMELIA HORTENCIA

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: **0902004654**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta el 31 de Mayo de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformedo las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.


 SECRETARIO (A) GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **092258890-0**

APellidos y Nombres: **ORRALA GONZALEZ MARTHA ROSARIO**

Lugar de Nacimiento: **SANTA ELENA SANTA ELENA SANTA ELENA**

Fecha de Nacimiento: **1982-10-20**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **F**

Estado Civil: **Soltera**






INSTRUCCIÓN: **BASICA**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **QUEHACER. DOMESTICOS**

E1343H1242

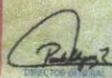
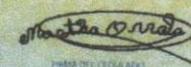
APellidos y Nombres del Padre: **ORRALA YAGUAL CARMELO**

APellidos y Nombres de la Madre: **GONZALEZ MARIANITA DE JESUS**

Lugar y Fecha de Expedición: **SANTA ELENA 2011-03-16**

Fecha de Expiración: **2021-03-16**

000428488


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

030 JUNTA No.

030 - 177 NÚMERO

0922588900 CEDULA

ORRALA GONZALEZ MARTHA ROSARIO APellidos y Nombres

SANTA ELENA PROVINCIA

SANTA ELENA CANTÓN

SANTA ELENA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1





TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOS AVENTUREROS"

TRANSCARVENTURES S.A.

Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena

Señor **GERENTE GENERAL** de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOS AVENTUREROS" TRANSCARVENTURES S.A.**, por medio del presente pongo a su conocimiento la siguiente Transferencia de Acciones, para que se proceda a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas y luego proceder a ingresar a la Superintendencia de Compañías.

CESION DE ACCIONES
TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOS AVENTUREROS"
TRANSCARVENTURES S.A.

ISAURO CISERON ALVAREZ SALMERON, con C. I. No. 0905118501, una vez que se autorizó en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha Ocho de Marzo del dos mil dieciseis, la transferencia de DOS (2) acciones del paquete accionario que poseo en la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOS AVENTUREROS" TRANSCARVENTURES S.A.**, al señor **RENE FREDY CAICHE MALAVE**, con C.I. No. 0910977487; por medio de la presente dejo constancia de dicha cesión de acciones; y, a su vez autorizo a los señores representantes legales de la Compañía, para que registren la presente transferencia conforme lo establece la Superintendencia de Compañías, cuando corresponda, **no teniendo en adelante ningún reclamo posterior que hacer por este ni por ningún otro concepto.**

Valor Nominal de las acciones: \$ 1.00

Los comparecientes son de Nacionalidad Ecuatoriana



ISAURO CISERON ALVAREZ SALMERON

C. I. No. 0905118501

CEDENTE



AMELIA HORTENCIA PINOARGOTE QUINTEROS

C. I. No. 0902004654

CONYUGE DEL CEDENTE



RENE FREDY CAICHE MALAVE

C.I. No. 0910977487

CESIONARIO

TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOS AVENTUREROS"

TRANSCARVENTURES S.A.

Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOS AVENTUREROS"
TRANSCARVENTURES S.A.**

A los ocho días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las 15h30 en el local social de la Compañía, se reúnen los accionistas de la compañía para tratar los siguientes puntos.

ORDEN DEL DIA.

- Instalación de la Junta
- Autorización para recibir nuevos socios
- Autorización de la Junta para que la compañía adquiera sus propias acciones
- Resoluciones

Preside la sesión el señor Cristo Manuel Álvarez, debidamente autorizado por la Junta General y actúa como Secretario la señora Gerente General Argentina Annabel Avila Quiroz.

Se deja constancia que la convocatoria a la presente Junta General Universal, se hizo a través del correo electrónico y personalmente.

PRIMER PUNTO.

El señor Presidente de la Junta pide al Secretario de la compañía, se constate la presencia de los socios.

De esta forma se procede a tomar asistencia a los socios, encontrándose presentes los siguientes:

NOMBRES	CEDULAS	Número de Acciones que poseen
ARGENTINA ANNABEL AVILA QUIROZ	1204642126	Propietario de 115 acciones
CRISTO MANUEL ALVAREZ SALMERON	1202673651	Propietario de 115 acciones
MANUEL DE JESUS ALCIVAR MEDRANDA	1307983815	Propietario de 114 acciones
ISAURO CISERON ALVAREZ SALMERON	0905118501	Propietario de 114 acciones
LUIS ALBERTO MENA VILLANUEVA	0918931494	Propietario de 114 acciones
KLEBER ANTONIO SANCHEZ VERA	1307828721	Propietario de 114 acciones
FRANKLIN FAUSTO SORIANO VILLON	0918332289	Propietario de 114 acciones

De inmediato el señor Secretario indica que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que a la fecha ha sido suscrito y pagado en su totalidad

De esta manera al encontrarse presente el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, siendo las 15h45 se declara instalada la Junta y pasa a tratar los puntos constantes en el orden del día.

TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOS AVENTUREROS"

TRANSCARVENTURES S.A.

Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena

SEGUNDO PUNTO.

El señor Presidente de la Junta, pide al señor Gerente General, solicita que por Secretaría se dé lectura a la carta de renuncia del señor Isauro Álvarez Salmerón, recibida con el carácter de irrevocable, se procede a dar lectura a la misma, una vez culminada la lectura se indica que el motivo de la es para que ustedes conozcan el tema y autoricen hacer los trámites que corresponden en estos casos, considerando que tenemos peticiones de varios aspirantes y al momento quienes tienen ya el vehículo son los siguientes:

- RENE FREDY CAICHE MALAVE
- GLADYS MARGARITA VALLEJO URBANO
- MARTHA ROSARIO ORRALA GONZALEZ

Las acciones que los compañeros recibirían serían las del accionista ISAURO ALVAREZ, quien ha manifestado que por motivos ajenos a su voluntad se retira de la compañía quien ha manifestado que entregarán dos acciones y veinte acciones respectivamente a los compañeros antes mencionados; el excedente de las acciones, es decir las NOVENTA ACCIONES restantes serán entregadas a la Compañía.

Después de varias deliberaciones se autoriza la entrega de las acciones en la forma indicada.

Se da la bienvenida a los compañeros entrantes, indicando que en adelante para futuros inconvenientes ellos deberán someterse a lo que se encuentra estipulado en la Ley de Compañías, Reglamento Interno de la Compañía, Reglamento de LOTTTSV y demás leyes inherentes a la materia.

Como corresponde se solicita que la Junta General de Accionistas, dando cumplimiento a lo que estipula el Art. 192 de la Ley de Compañías, debe autorizar que la compañía adquiera esas acciones, lo cual es autorizado en este mismo acto, por la Junta General de Accionistas.

De la misma forma se indica al señor GERENTE GENERAL que deberá realizar los trámites que correspondan al ingreso de los compañeros ante la Superintendencia de Compañías.

RESOLUCIONES:

Se autoriza el ingreso de los nuevos accionistas a la compañía, autorizando a su vez al representante legal para que realice dicho trámite ante la Superintendencia de Compañías.

Se autoriza que la Compañía adquiera las NOVENTA ACCIONES que está cediendo el compañero Isauro Álvarez.

Se concede un receso para la elaboración del Acta; luego de 20 minutos se reinstala la Junta, dando lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad

TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOS AVENTUREROS"

TRANSCARVENTURES S.A.

Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena

por todos los socios asistentes, de esta forma se da por terminada la Junta General, firmando para constancia los asistentes, al pie de la presente acta.

A continuación se registra la firma de todos los socios asistentes a la Junta.-

CERTIFICO. *Que la presente copia es fiel a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.*

Es copia



CRISTO ALVAREZ SALMERON
Presidente de la Junta



ARGENTINA ANNABEL AVILA QUIROZ
Gerente General-Secretario

TRANSCARVENTURES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090511850-1

APellidos y Nombres: ALVAREZ SALMERON ISAURO CISERON

Lugar de Nacimiento: MANABI CMOHE CMOHE

Fecha de Nacimiento: 1955-07-28

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Casado

Familia: AMELIA PINOARCOOTE

INSTRUCCION: BASICA

PROFESION / OCUPACION: CHOFER PROFESIONAL

YISS91302

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ALVAREZ SAMUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SALMERON ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: SALINAS 2011-06-23

FECHA DE EXPIRACION: 2021-06-23

TRANSPARENCIA

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE SANTA ELENA

2da VUELTA

FECHA: 11 / 04 / 2017 No. 0044

Certifico que la (el) ciudadana (o):

ALVAREZ SALMERON ISAURO CISERON

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 0905118501

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta el 31 de Mayo de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

SECRETARÍA GENERAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE SANTA ELENA

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANA
N.º 090200465-4

APellidos y Nombres: PINOARGOTE QUINTEROS AMELIA HORTENCIA
Lugar de nacimiento: PICHINCHA QUITO
Fecha de nacimiento: 1942-05-30
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: Casada
Isauro ALVAREZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADORA

APellidos y Nombres del Padre: PINOARGOTE NELSON
APellidos y Nombres de la Madre: QUINTEROS TOMASA
Lugar y Fecha de Expedición: SALINAS 2011-08-23
Fecha de Expiración: 2021-08-23

E3333H122

Director General: *[Signature]*
Tribunal Electoral: *[Signature]*




TRANSPARENCIA

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SANTA ELENA

2da VUELTA

FECHA: 11 / 04 / 2017 No. 0045

Certifico que la (el) ciudadana (o):

PINOARGOTE QUINTEROS AMELIA HORTENCIA

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 0902004654

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta el 31 de Mayo de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

SECRETARIO (A) GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SANTA ELENA

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 091097748-7

APPELLIDOS Y NOMBRES
CAICHE MALAVE RENE FREDY

LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA
SANTA ELENA
COLONCHE

FECHA DE NACIMIENTO **1966-03-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
CARMEN LUISA
BAZAN NEIRA





INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **PESCADOR ARTESANAL** E3343V1222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAICHE ELADIO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MALAVE MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ELENA
2016-11-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-10

[Signature]
F. CAICHE M.





LICENCIA DE CONDUCIR
Driver's License - Categoría de Motocicla - Permiso de Conducir - Patente de Conducir

REPÚBLICA DEL ECUADOR

TIPO DE CONDUCIR **O+**

1. CAICHE MALAVE
2. RENE FREDY
3. 20-MAR-66 SANTA ELENA / ECUADOR
4a. 21-04-2014 4b. 21-04-2019
5. PALMAR

6. M. T. NINDEÑA *****

Agencia Nacional de Tránsito

0910977487





14. Autorización No.

15. NOMB. CHOF. PROF. DE SAFER No.

	10.	11.	12.	13.
A	*****	*****	*****	PARTICULAR
AI	*****	*****	*****	COMERCIAL
B	26-09-07	27-09-14	*****	PARTICULAR
CI	*****	*****	*****	INDIVIDUAL
C	21-08-14	21-09-13	*****	COMERCIAL
DI	*****	*****	*****	INDIVIDUAL
D	*****	*****	*****	PARTICULAR
DI	*****	*****	*****	INDIVIDUAL
F	*****	*****	*****	COMERCIAL
G	*****	*****	*****	INDIVIDUAL

16. Categoría / Category
17. Emisión 1ra. vez / 1st. issued
18. Valido hasta / Valid until
19. Obs. / Obs.
20. Durante órgano / Organ donor
21. Escuela / School

[Signature]
FIRMA AUTORIZADA

0000065891 1286934

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA No
002 - 180 NÚMERO
0910977487 CÉDULA

CAICHE MALAVE RENE FREDY
APPELLIDOS Y NOMBRES

SANTA ELENA PROVINCIA
SANTA ELENA CANTON
COLONCHE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1






ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
FJ PRESIDENTA/E DE LA URV

IMP. JGBLMJ

TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOS AVENTUREROS"

TRANSCARVENTURES S.A.

Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena

Señor **GERENTE GENERAL** de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOS AVENTUREROS" TRANSCARVENTURES S.A.**, por medio del presente pongo a su conocimiento la siguiente Transferencia de Acciones, para que se proceda a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas y luego proceder a ingresar a la Superintendencia de Compañías.

CESION DE ACCIONES

TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOS AVENTUREROS"
TRANSCARVENTURES S.A.

ISAURO CISERON ALVAREZ SALMERON, con C. I. No. 0905118501, una vez que se autorizó en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha Ocho de Marzo del dos mil dieciseis, la transferencia de DOS (2) acciones del paquete accionario que poseo en la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOS AVENTUREROS" TRANSCARVENTURES S.A.**, a la señora **GLADYS MARGARITA VALLEJO URBANO**, con C.I. No. 1713726626; por medio de la presente dejo constancia de dicha cesión de acciones; y, a su vez autorizo a los señores representantes legales de la Compañía, para que registren la presente transferencia conforme lo establece la Superintendencia de Compañías, cuando corresponda, **no teniendo en adelante ningún reclamo posterior que hacer por este ni por ningún otro concepto.**

Valor Nominal de las acciones: \$ 1.00

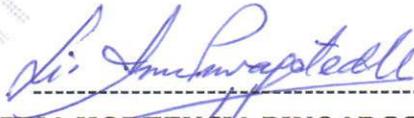
Los comparecientes son de Nacionalidad Ecuatoriana



ISAURO CISERON ALVAREZ SALMERON

C. I. No. 0905118501

CEDENTE



AMELIA HORTENCIA PINOARGOTE QUINTEROS

C. I. No. 0902004654

CONYUGE DEL CEDENTE



GLADYS MARGARITA VALLEJO URBANO

C.I. No. 1713726626

CESIONARIO

TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOS AVENTUREROS"

TRANSCARVENTURES S.A.

Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOS AVENTUREROS"
TRANSCARVENTURES S.A.**

A los ocho días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las 15h30 en el local social de la Compañía, se reúnen los accionistas de la compañía para tratar los siguientes puntos.

ORDEN DEL DIA.

- Instalación de la Junta
- Autorización para recibir nuevos socios
- Autorización de la Junta para que la compañía adquiera sus propias acciones
- Resoluciones

Preside la sesión el señor Cristo Manuel Álvarez, debidamente autorizado por la Junta General y actúa como Secretario la señora Gerente General Argentina Annabel Avila Quiroz.

Se deja constancia que la convocatoria a la presente Junta General Universal, se hizo a través del correo electrónico y personalmente.

PRIMER PUNTO.

El señor Presidente de la Junta pide al Secretario de la compañía, se constate la presencia de los socios.

De esta forma se procede a tomar asistencia a los socios, encontrándose presentes los siguientes:

NOMBRES	CEDULAS	Número de Acciones que poseen
ARGENTINA ANNABEL AVILA QUIROZ	1204642126	Propietario de 115 acciones
CRISTO MANUEL ALVAREZ SALMERON	1202673651	Propietario de 115 acciones
MANUEL DE JESUS ALCIVAR MEDRANDA	1307983815	Propietario de 114 acciones
ISAURO CISERON ALVAREZ SALMERON	0905118501	Propietario de 114 acciones
LUIS ALBERTO MENA VILLANUEVA	0918931494	Propietario de 114 acciones
KLEBER ANTONIO SANCHEZ VERA	1307828721	Propietario de 114 acciones
FRANKLIN FAUSTO SORIANO VILLON	0918332289	Propietario de 114 acciones

De inmediato el señor Secretario indica que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que a la fecha ha sido suscrito y pagado en su totalidad

De esta manera al encontrarse presente el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, siendo las 15h45 se declara instalada la Junta y pasa a tratar los puntos constantes en el orden del día.

TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOS AVENTUREROS"

TRANSCARVENTURES S.A.

Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena

SEGUNDO PUNTO.

El señor Presidente de la Junta, pide al señor Gerente General, solicita que por Secretaría se dé lectura a la carta de renuncia del señor Isauro Álvarez Salmerón, recibida con el carácter de irrevocable, se procede a dar lectura a la misma, una vez culminada la lectura se indica que el motivo de la es para que ustedes conozcan el tema y autoricen hacer los trámites que corresponden en estos casos, considerando que tenemos peticiones de varios aspirantes y al momento quienes tienen ya el vehículo son los siguientes:

- RENE FREDY CAICHE MALAVE
- GLADYS MARGARITA VALLEJO URBANO
- MARTHA ROSARIO ORRALA GONZALEZ

Las acciones que los compañeros recibirían serían las del accionista ISAURO ALVAREZ, quien ha manifestado que por motivos ajenos a su voluntad se retira de la compañía quien ha manifestado que entregarán dos acciones y veinte acciones respectivamente a los compañeros antes mencionados; el excedente de las acciones, es decir las NOVENTA ACCIONES restantes serán entregadas a la Compañía.

Después de varias deliberaciones se autoriza la entrega de las acciones en la forma indicada.

Se da la bienvenida a los compañeros entrantes, indicando que en adelante para futuros inconvenientes ellos deberán someterse a lo que se encuentra estipulado en la Ley de Compañías, Reglamento Interno de la Compañía, Reglamento de LOTTTSV y demás leyes inherentes a la materia.

Como corresponde se solicita que la Junta General de Accionistas, dando cumplimiento a lo que estipula el Art. 192 de la Ley de Compañías, debe autorizar que la compañía adquiera esas acciones, lo cual es autorizado en este mismo acto, por la Junta General de Accionistas.

De la misma forma se indica al señor GERENTE GENERAL que deberá realizar los trámites que correspondan al ingreso de los compañeros ante la Superintendencia de Compañías.

RESOLUCIONES:

Se autoriza el ingreso de los nuevos accionistas a la compañía, autorizando a su vez al representante legal para que realice dicho trámite ante la Superintendencia de Compañías.

Se autoriza que la Compañía adquiera las NOVENTA ACCIONES que está cediendo el compañero Isauro Álvarez.

Se concede un receso para la elaboración del Acta; luego de 20 minutos se reinstala la Junta, dando lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad

TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOS AVENTUREROS"

TRANSCARVENTURES S.A.

Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena

por todos los socios asistentes, de esta forma se da por terminada la Junta General, firmando para constancia los asistentes, al pie de la presente acta.

A continuación se registra la firma de todos los socios asistentes a la Junta.-

CERTIFICO. *Que la presente copia es fiel a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.*

Es copia



CRISTO ALVAREZ SALMERON
Presidente de la Junta



ARGENTINA ANNABEL AVILA QUIROZ
Gerente General-Secretario

TRANSCARVENTURES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090511850-1



APellidos y Nombres: ALVAREZ SALMERON ISAURO CISERON
Lugar de Nacimiento: MANABI OCHOA OCHOA
Fecha de Nacimiento: 1955-07-28
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: Casado
Amplia Pincarroete

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOPER PROFESIONAL V1339V1302

APellidos y Nombres del Padre: ALVAREZ SARRIEL
APellidos y Nombres de la Madre: SALMERON ISABEL
Lugar y Fecha de Expedición: SALINAS 2011-06-23
Fecha de Expiración: 2021-06-23

SECRETARIO GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SANTA ELENA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SANTA ELENA

TRANSPARENCIA 2017 CERTIFICADO PROVISIONAL SANTA ELENA

2da. VUELTA

FECHA: 11 / 04 / 2017 No. 0044

Certifico que la (el) ciudadana (o):

ALVAREZ SALMERON ISAURO CISERON

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 0905118501

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta el 31 de Mayo de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

SECRETARIO GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SANTA ELENA

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **090200465-4**
 APELLIDOS Y NOMBRES
PINOARGOTE QUINTEROS AMELIA HORTENCIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PIHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1942-05-30**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
ISAURO ALVAREZ




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADO(A)** E33391122
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PINOARGOTE NELSON**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **QUINTEROS TOMASA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **SALINAS 2011-08-23**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-08-23**

DIRECCIÓN GENERAL *[Signature]* TAMA EL ECUADOR *[Signature]*




TRANSPARENCIA 2017

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

SANTA ELENA

2da VUELTA

FECHA: 11 / 04 / 2017 **No.** 0045

Certifico que la (e)l ciudadana (o):

PINOARGOTE QUINTEROS AMELIA HORTENCIA

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: **0902004654**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta el 31 de Mayo de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (a)l portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformedo las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.


 SECRETARIO(A) GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
SANTA ELENA

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE IDENTIDAD N.º **171372662-6**

***EXT**
APELLIDOS Y NOMBRES
**VALLEJO URBANO
GLADYS MARGARITA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**Colombia
Túquerres**

FECHA DE NACIMIENTO **1968-04-18**

NACIONALIDAD **COLOMBIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Soltera**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ACT. LUCRATIVAS x LEY** EX33311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VALLEJO AREVALO RAUL**

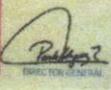
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **URBANO PORTILLA ISABEL**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2010-09-20**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-20



0004-10185





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017




086 JUNTA No.

086 - 072 NÚMERO

1713726626 CEDULA

VALLEJO URBANO GLADYS MARGARITA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
RUMIHAUI CANTÓN
SANGOLQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: **4**

ZONA:




TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOS AVENTUREROS"

TRANSCARVENTURES S.A.

Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena

Señor **GERENTE GENERAL** de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOS AVENTUREROS" TRANSCARVENTURES S.A.**, por medio del presente pongo a su conocimiento la siguiente Transferencia de Acciones, para que se proceda a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas y luego proceder a ingresar a la Superintendencia de Compañías.

CESION DE ACCIONES
TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOS AVENTUREROS"
TRANSCARVENTURES S.A.

ISAURO CISERON ALVAREZ SALMERON, con C. I. No. 0905118501, una vez que se autorizó en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha Ocho de Marzo del dos mil dieciseis, la transferencia de NOVENTA (90) acciones del paquete accionario que poseo en la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOS AVENTUREROS" TRANSCARVENTURES S.A.**, a la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOS AVENTUREROS" TRANSCARVENTURES S.A.**; por medio de la presente dejo constancia de dicha cesión de acciones, misma que la hago por retiro voluntario sin coacción de ninguna naturaleza; y, a su vez autorizo a los señores representantes legales de la Compañía, para que registren la presente transferencia conforme lo establece la Superintendencia de Compañías, cuando corresponda, **no teniendo en adelante ningún reclamo posterior que hacer por este ni por ningún otro concepto.**

Valor Nominal de las acciones: \$ 1.00

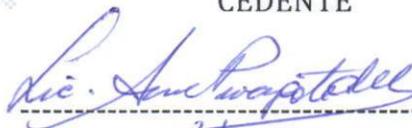
Los comparecientes son de Nacionalidad Ecuatoriana



ISAURO CISERON ALVAREZ SALMERON

C. I. No. 0905118501

CEDENTE



AMELIA HORTENCIA PINOARGOTE QUINTEROS

C. I. No. 0902004654

CONYUGE DEL CEDENTE



ARGENTINA ANNABEL AVILA QUIROZ

C.I.No. 1204642126

TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOS AVENTUREROS"

TRANSCARVENTURES S.A.

CESIONARIO

TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOS AVENTUREROS"

TRANSCARVENTURES S.A.

Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOS AVENTUREROS"
TRANSCARVENTURES S.A.**

A los ocho días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las 15h30 en el local social de la Compañía, se reúnen los accionistas de la compañía para tratar los siguientes puntos.

ORDEN DEL DIA.

- Instalación de la Junta
- Autorización para recibir nuevos socios
- Autorización de la Junta para que la compañía adquiera sus propias acciones
- Resoluciones

Preside la sesión el señor Cristo Manuel Álvarez, debidamente autorizado por la Junta General y actúa como Secretario la señora Gerente General Argentina Annabel Avila Quiroz.

Se deja constancia que la convocatoria a la presente Junta General Universal, se hizo a través del correo electrónico y personalmente.

PRIMER PUNTO.

El señor Presidente de la Junta pide al Secretario de la compañía, se constate la presencia de los socios.

De esta forma se procede a tomar asistencia a los socios, encontrándose presentes los siguientes:

NOMBRES	CEDULAS	Número de Acciones que poseen
ARGENTINA ANNABEL AVILA QUIROZ	1204642126	Propietario de 115 acciones
CRISTO MANUEL ALVAREZ SALMERON	1202673651	Propietario de 115 acciones
MANUEL DE JESUS ALCIVAR MEDRANDA	1307983815	Propietario de 114 acciones
ISAURO CISERON ALVAREZ SALMERON	0905118501	Propietario de 114 acciones
LUIS ALBERTO MENA VILLANUEVA	0918931494	Propietario de 114 acciones
KLEBER ANTONIO SANCHEZ VERA	1307828721	Propietario de 114 acciones
FRANKLIN FAUSTO SORIANO VILLON	0918332289	Propietario de 114 acciones

De inmediato el señor Secretario indica que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que a la fecha ha sido suscrito y pagado en su totalidad

De esta manera al encontrarse presente el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, siendo las 15h45 se declara instalada la Junta y pasa a tratar los puntos constantes en el orden del día.

TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOS AVENTUREROS"

TRANSCARVENTURES S.A.

Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena

SEGUNDO PUNTO.

El señor Presidente de la Junta, pide al señor Gerente General, solicita que por Secretaría se dé lectura a la carta de renuncia del señor Isauro Álvarez Salmerón, recibida con el carácter de irrevocable, se procede a dar lectura a la misma, una vez culminada la lectura se indica que el motivo de la es para que ustedes conozcan el tema y autoricen hacer los trámites que corresponden en estos casos, considerando que tenemos peticiones de varios aspirantes y al momento quienes tienen ya el vehículo son los siguientes:

- RENE FREDY CAICHE MALAVE
- GLADYS MARGARITA VALLEJO URBANO
- MARTHA ROSARIO ORRALA GONZALEZ

Las acciones que los compañeros recibirían serían las del accionista ISAURO ALVAREZ, quien ha manifestado que por motivos ajenos a su voluntad se retira de la compañía quien ha manifestado que entregarán dos acciones y veinte acciones respectivamente a los compañeros antes mencionados; el excedente de las acciones, es decir las NOVENTA ACCIONES restantes serán entregadas a la Compañía.

Después de varias deliberaciones se autoriza la entrega de las acciones en la forma indicada.

Se da la bienvenida a los compañeros entrantes, indicando que en adelante para futuros inconvenientes ellos deberán someterse a lo que se encuentra estipulado en la Ley de Compañías, Reglamento Interno de la Compañía, Reglamento de LOTTTSV y demás leyes inherentes a la materia.

Como corresponde se solicita que la Junta General de Accionistas, dando cumplimiento a lo que estipula el Art. 192 de la Ley de Compañías, debe autorizar que la compañía adquiera esas acciones, lo cual es autorizado en este mismo acto, por la Junta General de Accionistas.

De la misma forma se indica al señor GERENTE GENERAL que deberá realizar los trámites que correspondan al ingreso de los compañeros ante la Superintendencia de Compañías.

RESOLUCIONES:

Se autoriza el ingreso de los nuevos accionistas a la compañía, autorizando a su vez al representante legal para que realice dicho trámite ante la Superintendencia de Compañías.

Se autoriza que la Compañía adquiera las NOVENTA ACCIONES que está cediendo el compañero Isauro Álvarez.

Se concede un receso para la elaboración del Acta; luego de 20 minutos se reinstala la Junta, dando lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad

TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOS AVENTUREROS"

TRANSCARVENTURES S.A.

Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena

por todos los socios asistentes, de esta forma se da por terminada la Junta General, firmando para constancia los asistentes, al pie de la presente acta.

A continuación se registra la firma de todos los socios asistentes a la Junta.-

CERTIFICO. Que la presente copia es fiel a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Es copia



CRISTO ALVAREZ SALMERON
Presidente de la Junta



ARGENTINA ANNABEL AVILA QUIROZ
Gerente General-Secretario

TRANSCARVENTURES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSULACION



CEDELA N.º 090511850-1

CIDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ALVAREZ SALMERON
ISAURO CISERON**

LOGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
CHONE
CHONE**

FECHA DE NACIMIENTO **1958-07-28**

NACIONALIDAD **EQUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**

**AMBLIA
PINDARGOTE**



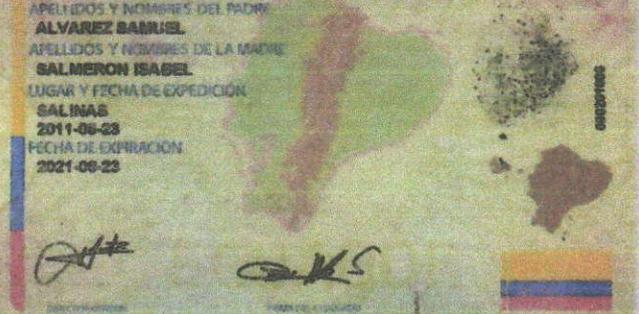
INSTRUCCION **BASICA** PROFESION / OCUPACION **CHOPER PROFESIONAL** VI333V1302

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVAREZ SALMERON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALMERON ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**SALINAS
2011-08-23**

FECHA DE EXPIRACION
2021-08-23



[Handwritten signatures]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE

TRANSPARENCIA 2017 **CERTIFICADO PROVISIONAL** SANTA ELENA

2da. VUELTA

FECHA: 11 / 04 / 2017 No. 0044

Certifico que la (el) ciudadana (o):

ALVAREZ SALMERON ISAURO CISERON

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: **0905118501**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta el 31 de Mayo de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (a) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conформado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

[Handwritten signature]
SECRETARIO (A) GENERAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE
SANTA ELENA

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º **090200465-4**



CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PINOARGOTE QUINTEROS AMELIA HORTENCIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PIÑINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: **1942-05-30**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
ISAURO ALVAREZ



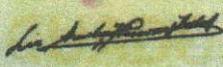
INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADORA** **E33331122**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PINOARGOTE NELSON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUINTEROS TOMASA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SALINAS 2011-09-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-23

DIRECTOR GENERAL DELEGADO PROVINCIAL




CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

SANTA ELENA

2da. VUELTA

FECHA: 11 / 04 / 2017 **No.** 0045

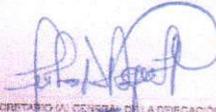
Certifico que la (e) ciudadana (o):

PINOARGOTE QUINTEROS AMELIA HORTENCIA

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: **0902004654**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta el 31 de Mayo de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.



SECRETARIO(A) GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
SANTA ELENA

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

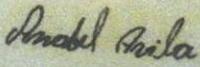
CÉDULA DE **No. 120464212-6**
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
AVILA QUIROZ ARGENTINA ANNABEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS EL EMPALME VELASCO IBARRA
 FECHA DE NACIMIENTO **1981-03-25**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERA**





INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4443V4442
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVILA BRAVO LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUIROZ ZAMBRANO MARIA AUXILIADORA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO 2012-12-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-07

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

006
 JUNTA No.

006 - 247
 NUMERO



1204642126
 CÉDULA
AVILA QUIROZ ARGENTINA ANNABEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
 PROVINCIA
EL EMPALME
 CANTÓN
VELASCO IBARRA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4
ZONA: 1




TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOS AVENTUREROS"

TRANSCARVENTURES S.A.

Cantón Santa Elena-Provincia de Santa Elena

Santa Elena, 01 de Febrero del 2017

Sra.

ARGENTINA ANNABEL AVILA QUIROZ

Ciudad.-

Estimada Argentina Annabel:

Cúmpleme informarle que en el Acto constitutivo de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOS AVENTUREROS" TRANSCARVENTURES S.A.**, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el **PRESIDENTE**.

El Estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado **XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK**, el 01 de febrero del 2017, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena.

Atentamente,

Franklin Soriano Villón

Franklin Soriano Villón

Socio - Secretario ad hoc

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOS AVENTUREROS" TRANSCARVENTURES S.A.**, para el cual he sido elegido.- Santa Elena, 01 de Febrero del 2017.

Argentina Annabel Avila Quiroz

ARGENTINA ANNABEL AVILA QUIROZ

Nacionalidad: Ecuatoriana

C. I. No. 1204642126



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticuatro de Febrero de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 221 a 222 con el número de inscripción 46 celebrado entre:
([TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOS AVENTUREROS TRANSCARVENTURES S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es):
([AVILA QUIROZ ARGENTINA ANNABEL con el cargo GERENTE GENERAL])

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DE SANTA ELENA



Al D^{ca} Gloria Isabel Almeida Palate
Escribano de la Propiedad

